

## LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

# Pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad



### Género

#### **Conciliación y violencias de género empieza a estar presentes en la Legislatura. Estamos vigilantes.**

Valoración: *Necesita mejorar*

En relación a nuestra demanda de compromiso con un Pacto de Estado para la erradicación de las violencias de género, propuesta que PP, PSOE e IU incluían en sus programas electorales, desde Polétika valoramos positivamente la aprobación por unanimidad en el Congreso el pasado 15 de noviembre de 2016 de la iniciativa presentada por PP y PSOE. No obstante, consideramos indispensable que la Subcomisión de la Comisión de Igualdad encargada de articular este Pacto y constituida en febrero de 2017, establezca un canal de diálogo con las organizaciones de mujeres y feministas, debiendo ser éstas las principales interlocutoras de la sociedad civil en el proceso. Demandamos, además, que se haga explícita la dotación presupuestaria suficiente para la erradicación de las violencias machistas cada año, teniendo como referencia de mínimos los recursos destinados a ello antes del inicio de los recortes en el 2010 (25% de reducción entre 2010 y 2016), garantizado, además, el seguimiento de la ejecución de los fondos.

Respecto a la organización social de los cuidados, valoramos como un primer paso que desde el 1 de enero de 2017 entra en vigor la modificación de la Ley 9/2009 que, fruto del Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos, amplía el permiso de paternidad a cuatro semanas. Sin embargo, este primer avance debe continuar y el Gobierno actuar conforme a la demanda que el Congreso aprobó en forma de Proposición No de Ley en octubre de 2016, presentada por Unidos Podemos, en cumplimiento de su programa y apoyada por todos los partidos excepto el PP. En ella, se urge al Gobierno a tramitar una reforma integral del sistema de permisos y prestaciones de paternidad y maternidad, con un calendario de implantación progresivo hasta ampliar a 16 semanas el permiso de paternidad, equiparándolo al de maternidad. En consonancia con las demandas de Polétika, estos permisos serán intransferibles, con una prestación del 100% de la base reguladora y con igual protección del puesto de trabajo durante su disfrute.

En relación a la estructura de igualdad se ha seguido debilitando la prioridad de la igualdad de género como una política de Estado, viéndose reducidos drásticamente sus recursos humanos especializados así como los recursos financieros asignados. Se reducen y cancelan subvenciones para cursos y postgrados feministas en las universidades –como las otorgadas por el Instituto de la Mujer– o se eliminan las ayudas para elaborar planes de igualdad en las empresas. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, AECID, Instituto de la Mujer, el Ministerio de Sanidad... pierden recursos humanos especializados en género o quedan vacantes.

Aunque ha habido pequeños avances, creemos que en cuestiones de igualdad de género, el trabajo iniciado en esta Legislatura *Necesita mejorar*.